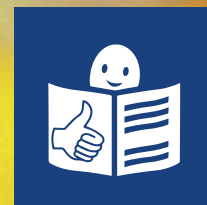


Lectura
fácil



Quinto

Plan Estratégico Plena Inclusión

2016 a 2020



Índice

¿Qué es este documento?	4
Palabras importantes que debes conocer	5
Mensaje de Santiago López Noguera, presidente de Plena Inclusión	6
¿Cómo hemos hecho el plan estratégico?	7
Horizonte 1. Plena ciudadanía	8
Horizonte 2. Apoyo a las familias	18
Horizonte 3. Reclamar normas que protejan los derechos	28
Horizonte 4. Colaborar con otras organizaciones	40
Horizonte 5. Cambiar nuestras entidades y nuestros servicios	50
Horizonte 6. Hacer frente al cambio de los mayores a los jóvenes en nuestras entidades	58
Horizonte 7. Ser más visibles en la sociedad	66
Horizonte 8. Organizar la defensa de los derechos y los apoyos a las personas	76
Horizonte 9. Mejorar nuestra organización para hacer frente al futuro	82

Quinto Plan Estratégico de Plena Inclusión España
De 2016 a 2020. En versión lectura fácil.

© Plena Inclusión, 2017

Primera edición: enero 2017

ADAPTACIÓN A LECTURA FÁCIL



VALIDACIÓN DE TEXTOS

Servicio Adapta – Adisli y Fundación Aprocor

© Logo Europeo de fácil lectura: Inclusion Europe
Más información en www.easy-to-read.eu

¿Qué es este documento?

Este documento es el plan estratégico de Plena Inclusión hasta el año 2020.

Un plan estratégico explica los objetivos que una organización, por ejemplo, una asociación, quiere cumplir en un tiempo.

El plan estratégico de Plena Inclusión está dividido en 9 capítulos que llamamos horizontes.

Los horizontes son los grandes objetivos que queremos alcanzar.

Cada horizonte tiene una presentación y un enlace a un vídeo en internet para que escuches una explicación del horizonte.

Después, contamos los retos que tenemos que superar para alcanzar el objetivo final.

En cada reto explicamos las actividades que debemos cumplir en los años 2017, 2018 y 2020.

El plan estratégico también incluye los resultados concretos que queremos conseguir.

Puedes ver el listado de resultados en el documento original en este enlace:

<http://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones/5o-plan-es-trategico-de-plena-inclusion-2016-2020>

Palabras importantes que debes conocer

Administraciones públicas: instituciones que gestionan asuntos relacionados con los ciudadanos, por ejemplo los ministerios o los ayuntamientos.
Los trabajadores de las administraciones públicas son los funcionarios.

Accesibilidad cognitiva: condición por la que los lugares, los productos, las páginas de internet o los libros son comprensibles para todas las personas.

Calidad de vida: idea de buena vida para cada persona, que hace que la vida sea agradable y merezca la pena vivirla.

Calidad plena: forma de trabajo dentro de Plena Inclusión que asegura que el trabajo sigue unas normas y es bueno.

Capacidad jurídica: posibilidad que tiene una persona de ser dueño de sus derechos y obligaciones sin que nadie tome decisiones por ella.

Confederación: se refiere a Plena Inclusión España. Es la organización que representa a todas las federaciones y entidades de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en España.

Entidades: asociaciones y fundaciones que forman parte de Plena Inclusión y trabajan directamente con las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en pueblos y ciudades.

Federación: se refiere a Plena Inclusión en cada comunidad autónoma, por ejemplo, Andalucía, Castilla y León o Madrid.

Mensaje de Santiago López Noguera, presidente de Plena Inclusión



Queridas amigas y amigos:

Vamos a empezar juntos a trabajar hasta el año 2020. Este trabajo es como un viaje.

En este viaje, queremos alcanzar unos objetivos que llamamos horizontes.

Cumplir estos objetivos ayudará a las personas con discapacidad intelectual y sus familias a tener una vida mejor.

También ayudará a que la sociedad sea más justa con todas las personas.

Hay dificultades para alcanzar esos objetivos, pero lo conseguiremos trabajando juntos y tomando decisiones.

Muchas personas participaron en este plan estratégico, que marca el camino a seguir y las metas a alcanzar.

Os animo a todas y a todos a participar en esta gran aventura.

La misión y los valores de Plena Inclusión

Misión: es el gran objetivo final del trabajo de Plena Inclusión.

Plena Inclusión trabaja para que todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias tengan apoyos y posibilidades para decidir sobre su propia vida, y participar como ciudadanos con derechos en una sociedad justa.

Valores: son las ideas que marcan nuestro comportamiento en el trabajo hacia las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

- ✓ Respeto de la persona.
- ✓ Igualdad y justicia.
- ✓ Compromiso con nuestro trabajo y responsabilidad.
- ✓ Confianza.
- ✓ **Rectitud** en el comportamiento.
- ✓ Vida plena y feliz.
- ✓ Generosidad.
- ✓ Diálogo y libertad de expresión.
- ✓ Valentía y prudencia.
- ✓ Cooperación y trabajo en equipo.
- ✓ Trabajo de calidad y búsqueda de mejora.
- ✓ Pasión e ilusión.
- ✓ Mente abierta a nuevas ideas.

Rectitud
Actuación con justicia frente a una situación

¿Cómo hemos hecho el plan estratégico?

Hemos hecho este plan estratégico entre muchas personas.

Dedicamos mucho tiempo para pensar en este plan durante el año 2015.

Las opiniones de todas las personas para este plan están en el “Libro de Ponencias”.

Puedes ver este libro en este enlace:

http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/ponenciasforooviedo_webok.pdf

ATENCIÓN

Este libro mezcla textos sin adaptar a lectura fácil y textos adaptados a lectura fácil. Los textos en lectura fácil están señalados de forma clara.

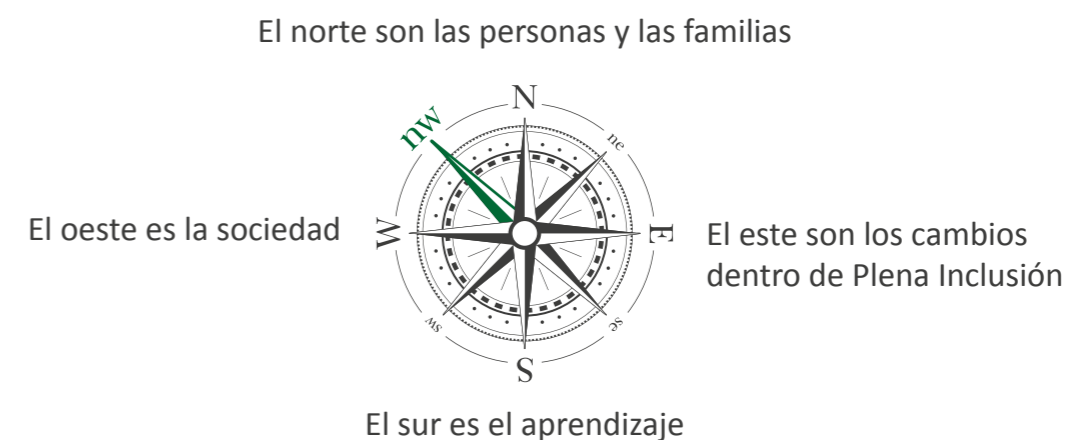
Organizamos varias reuniones importantes para hablar sobre este plan estratégico:

- En octubre de 2015 nos reunimos en el Foro de Oviedo. Más de 400 personas explicamos el Libro de Ponencias y decidimos crear los 9 horizontes o grandes objetivos del plan estratégico.
- En enero de 2016 nos reunimos en el Encuentro de Guadarrama. Más de 100 personas hicimos propuestas para los 9 horizontes. Éramos personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, familias, directores de entidades y trabajadores de Plena Inclusión. El resultado del encuentro fue un documento llamado “Panel de horizontes estratégicos”.

En total, el plan estratégico tiene:

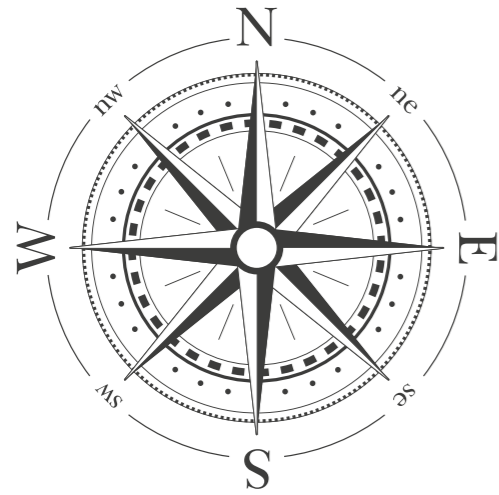
- 9 horizontes.
- 65 retos.
- Propuestas de resultados en los próximos años.

Hemos elegido la brújula como símbolo del plan estratégico:



- El norte se refiere a los objetivos para las personas y las familias.
- El oeste se refiere a los objetivos para la sociedad.
- El sur se refiere a los objetivos de aprendizaje.
- El este se refiere a los objetivos de cambio dentro de Plena Inclusión.

Nuestro camino es el noroeste, porque sumamos los objetivos del norte y el oeste, es decir, de las familias y las personas con la sociedad.



Plena ciudadanía

Queremos conseguir que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tengan los mismos derechos que todos los ciudadanos.

Defendemos que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo decidan sobre sus propias vidas.

También defendemos que ellos estén al frente de las entidades de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de la sociedad en general.

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en riesgo de **exclusión social** y que necesitan más apoyos en su vida también deben tener los mismos derechos que los demás ciudadanos.

Exclusión Social

Situación que viven algunas personas que impide su participación en la sociedad, por ejemplo, por sufrir pobreza o discriminación.

HORIZONTE 1



Podemos resumir este horizonte con 3 palabras:

- **Urgencia:**
Hace falta ir más rápido para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tengan los mismos derechos que el resto de los ciudadanos.
- **Exigencia:**
Reclamamos a las instituciones esos derechos.
- **Acción:**
Debemos actuar para conseguir esos derechos.

Antonio Hinojosa es el coordinador del proyecto Mefacilyta de Plena Inclusión España.

Él nos explica más detalles del horizonte 1 en este vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=Cnkrw6DiukY&feature=youtu.be>

¿Qué retos queremos superar para alcanzar este horizonte?

Reto 1 Vamos a impulsar que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tengan personas de apoyo.

Las personas de apoyo ayudarán a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a tomar sus propias decisiones, dar su opinión y vivir de forma independiente.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Haremos un documento sobre los asistentes personales para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Buscaremos ejemplos en España y en otros países.

- **En 2018**

Ayudaremos a que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo puedan elegir a sus personas de apoyo. Las personas con discapacidad intelectual y las personas de apoyo se relacionarán como personas iguales entre ellos.

- **En 2020**

Las federaciones y entidades de Plena Inclusión tendrán servicios de asistentes personales.

Reto 2 Vamos a mejorar las posibilidades para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo participen como grupo en la sociedad y reclamen los derechos de las personas.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Formaremos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para participar en debates, defender sus ideas y ser **líderes** de grupos.

- **En 2018**

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo formadas como líderes participarán en reclamaciones políticas junto con Plena Inclusión.

- **En 2020**

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo serán líderes y organizarán actividades para defender los derechos de las personas.

Líder
Persona que encabeza y dirige un grupo

Reto 3 Vamos a favorecer que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo puedan elegir dónde quieren vivir y con quién quieren vivir como el resto de las personas. Por ejemplo, podrán elegir vivir con sus familiares, en su casa o en su barrio en vez de en residencias.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Conoceremos los servicios que apoyan a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a elegir su propia vida.

• **En 2018**

Tendremos un proyecto en Plena Inclusión para favorecer el cambio de la residencia a un lugar que ellos elijan.
Estudiaremos cuánto cuestan estos cambios.

• **En 2020**

Cambiaremos las normas para incluir servicios que favorezcan el paso de una residencia a un lugar que ellos elijan.

Reto 4 Queremos crear servicios fijos para mejorar la calidad de vida y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo o en situación de exclusión social.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Publicaremos 2 **informes**:

- **“Todos somos todos”**:
Contaremos cuántas personas hay con grandes necesidades de apoyo. También contaremos qué necesitan para que mejoren sus vidas y las de sus familias.
- **“A cada lado”**:
Contaremos la situación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que han vivido juicios o han estado en la cárcel.

• **En 2018**

Tendremos ideas y actividades continuas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo o en situación de exclusión.

• **En 2020**

Las federaciones y entidades de Plena Inclusión darán apoyos para mejorar la calidad de vida y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo o en la cárcel.

Informes

Texto que ofrece datos y detalles de un asunto concreto.

Reto 5 Lucharemos para evitar los prejuicios de la sociedad contra las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Trabajaremos para evitar el maltrato y la discriminación.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Contaremos a la sociedad qué es la discapacidad intelectual o del desarrollo para evitar ideas equivocadas. Por ejemplo, haremos vídeos, anuncios y otras actividades.

• **En 2018**

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo participarán en actividades para luchar contra los prejuicios. Organizaremos actividades para que la sociedad tenga una idea positiva de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Por ejemplo, haremos vídeos, anuncios y otras actividades.

• **En 2020**

Publicaremos un informe sobre cómo ve la sociedad a las personas con discapacidad.

Reto 6 Trabajaremos para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tengan una calidad de vida como cualquier persona, sobre todo en niños, mayores, en la salud, las relaciones de pareja, con amigos y la **sexualidad**.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Propondremos actividades para mejorar la calidad de vida en niños, mayores, salud, relaciones de pareja y amigos y en su sexualidad.

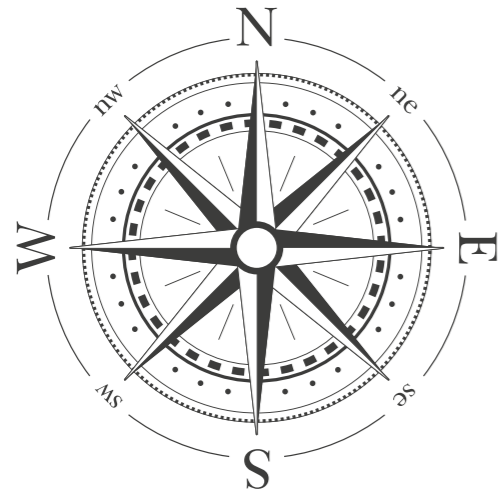
• **En 2018**

Tendremos ideas y actividades continuas para mejorar la calidad de vida en niños, mayores, en la salud, las relaciones de pareja y amigos y en su sexualidad.

• **En 2020**

Conseguiremos mejoras en las leyes y organizaremos servicios de atención y apoyo en niños, mayores, en la salud, las relaciones de pareja y amigos y las relaciones sexuales.

Sexualidad
Conjunto de comportamientos o actividades relacionadas con el placer sexual, por ejemplo, besos, caricias o relaciones sexuales.



Apoyo a las familias

Cada familia es única.

Estas familias son más que padres, madres e hijos.

También hablamos de abuelos o hermanos.

Cada familia tiene sus propias preocupaciones y necesita unos apoyos.

Queremos trabajar con las familias para ilusionarlas.

Queremos mejorar sus capacidades, aumentar sus esperanzas para conseguir sus objetivos y evitar criticarlas.

HORIZONTE 2



Queremos conseguir que los directores de las entidades que deciden sobre los apoyos a las familias pasen de las palabras a la acción.

Emilia Rueda es miembro de la comisión de familias y derechos de Plena Inclusión España.

Ella nos explica más detalles del horizonte 2 en este vídeo:
<https://www.youtube.com/watch?v=Cnkrw6DiukY>

¿Qué retos queremos superar para alcanzar este horizonte?

Reto 1 Ofreceremos servicios y apoyos centrados en las necesidades de las personas y las familias.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Daremos a conocer libros, documentos y soluciones que hablan sobre la forma de trabajo centrada en las familias.

- **En 2018**

Algunas federaciones y entidades tendrán una forma de trabajo común centrada en las familias.

- **En 2020**

La mayoría de nuestras federaciones y entidades tendrán una forma de trabajo común centrada en las familias.

Reto 2 Conseguiremos que los servicios de apoyo a las familias sean parte de los servicios habituales pagados por los gobiernos de las **comunidades autónomas**.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Revisaremos nuestra forma de trabajo con las familias.

- **En 2018**

Las federaciones de Plena Inclusión presentarán el servicio de atención a las familias a los gobiernos de las comunidades autónomas como algo muy necesario.

- **En 2020**

Conseguiremos que los servicios de apoyo a las familias sean parte de los servicios habituales pagados por los gobiernos de las comunidades autónomas.

Comunidad autónoma

Territorio dentro de España que tiene un gobierno, un parlamento para tomar algunas decisiones, por ejemplo, sobre sanidad, educación o servicios sociales.

Reto 3 Conseguiremos que más familias reciban ayuda del servicio de apoyo a las familias.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Todas nuestras federaciones incluirán en sus planes de trabajo la creación de servicios de apoyo a las familias.

• **En 2018**

Habrá 1 servicio de información, apoyo y formación a las familias en la mitad de las comunidades autónomas.

• **En 2020**

Habrá varios servicios de apoyo a las familias en todas las comunidades autónomas.

Reto 4 Tendremos **servicios de respiro** adecuados para las necesidades de cada familia.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Revisaremos la forma en que ofrecemos el servicio de respiro a las familias.

• **En 2018**

Tendremos un servicio de respiro en más de la mitad de las comunidades autónomas.

• **En 2020**

Habrá servicios o plazas de respiro en todas las comunidades autónomas.

Servicio de respiro

Apoyo que permite tener un descanso a un cuidador o a una familia cuidadora de una persona con discapacidad.

Reto 5 Ofrecemos ayuda a familias con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que no pertenecen a Plena Inclusión. Por ejemplo, nos acercaremos a las familias de pueblos pequeños o en riesgo de exclusión. También ofreceremos ayuda para la inclusión educativa de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de estas familias.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Todas nuestras federaciones incluirán planes para que las entidades se acerquen a las familias de fuera de Plena Inclusión.

• **En 2018**

Todas nuestras federaciones conocerán las necesidades de las familias de fuera de Plena Inclusión.

• **En 2020**

Conseguiremos que las familias de fuera de Plena Inclusión puedan recibir apoyos de nuestras federaciones y entidades.

Reto 6 Ofreceremos apoyos más especializados a las familias que necesitan más ayuda o tienen familiares con discapacidad intelectual y enfermedad mental o problemas de comportamiento al mismo tiempo.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Estudiaremos todas las necesidades de las familias que necesitan más ayuda.

• **En 2018**

Tendremos apoyos continuos a las familias que necesitan más ayuda en la mitad de las comunidades autónomas.

• **En 2020**

Mantendremos los apoyos continuos a las familias que necesitan más ayuda.

Reto 7 Conseguiremos que se cumplan los derechos de las familias con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Daremos a conocer los derechos de las familias con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo dentro y fuera de Plena Inclusión.

• **En 2018**

Explicaremos cómo pueden las familias denunciar el incumplimiento de sus derechos a través de Plena Inclusión.

• **En 2020**

Conseguiremos que todos respeten y cumplan más los derechos de las familias con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Reto 8 Ayudaremos a mejorar la calidad de vida de las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

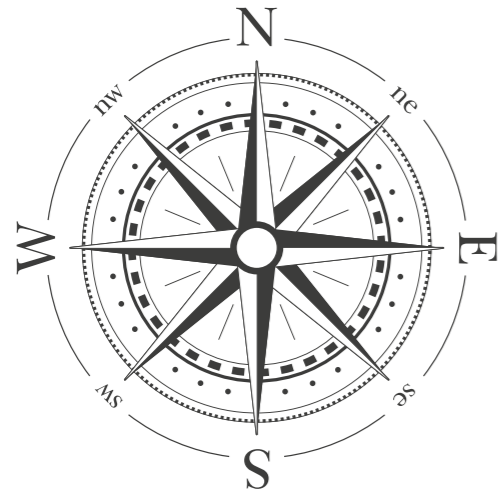
Terminaremos los materiales de los cursos de formación por internet sobre calidad de vida de las familias.

• **En 2018**

Publicaremos un informe sobre los beneficios y la satisfacción de las familias con los apoyos de las entidades de Plena Inclusión para la calidad de vida familiar.

• **En 2020**

Conseguiremos que las familias estén más contentas con los apoyos que reciben.



Reclamar normas que protejan los derechos

Queremos impulsar más actividades para reclamar cambios en las leyes.

Estos cambios en las leyes deben conseguir que los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo se respeten.

Defenderemos los derechos tanto dentro de Plena Inclusión como fuera.

HORIZONTE 3



Colaboraremos con otras asociaciones y con personas relacionadas con el sistema judicial, como jueces y abogados.

María José Ruano es abogada de Plena Inclusión Madrid. Ella nos explica más detalles del horizonte 3 en este vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=prz6HBhEyjs>

¿Qué retos queremos superar para alcanzar este horizonte?

Reto 1 Denunciaremos las dificultades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de exclusión o vulnerabilidad.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Denunciaremos las dificultades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de exclusión o vulnerabilidad.

- **En 2018**

Mantendremos el mismo compromiso, es decir, denunciaremos las dificultades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de exclusión o vulnerabilidad.

- **En 2020**

Mantendremos el mismo compromiso, es decir, denunciaremos las dificultades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de exclusión o vulnerabilidad.

Reto 2 Trabajaremos para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tengan un acceso a la justicia como los demás ciudadanos.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Contaremos con personas con y sin discapacidad intelectual que entiendan el derecho de igualdad de todas las personas ante la ley, el derecho de acceso a la justicia, y la libertad y la seguridad de las personas.

- **En 2018**

Conseguiremos que más personas y entidades participen en la reclamación de estos derechos.

- **En 2020**

Conseguiremos mejoras en la forma de acceso a la justicia, por ejemplo, a juicios.

Reto 3 Propondremos la revisión de de los servicios de atención a personas dependientes con discapacidad intelectual o del desarrollo que ofrecen las Administraciones públicas.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Revisaremos la forma de atención a personas dependientes con discapacidad intelectual o del desarrollo.

• **En 2018**

Haremos una propuesta de reglas mínimas de atención a personas dependientes con discapacidad intelectual o del desarrollo en todas las comunidades autónomas.

• **En 2020**

Explicaremos a las administraciones públicas nuestra propuesta de reglas comunes de atención a personas dependientes con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Reto 4 Conseguiremos normas sobre accesibilidad cognitiva, por ejemplo, leyes.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Nos reuniremos con personas y grupos que nos apoyen para pensar una propuesta sobre accesibilidad cognitiva.

• **En 2018**

Intentaremos conseguir que el Gobierno acepte nuestra propuesta sobre accesibilidad cognitiva.

• **En 2020**

Intentaremos conseguir que las comunidades autónomas acepten nuestra propuesta sobre accesibilidad cognitiva.

Asociación Española de Fundaciones Tutelares organización que agrupa a fundaciones tutelares. Las fundaciones tutelares defienden los derechos de personas con discapacidad intelectual cuando tienen alguna limitación en la capacidad jurídica.

Reto 5 Reclamaremos la capacidad jurídica para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Haremos propuestas de mejora y de cambio de la capacidad jurídica. Colaboraremos con la **Asociación Española de Fundaciones Tutelares**.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Haremos actividades para que las normas y leyes en España incluyan avances en la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

• **En 2018**

Haremos actividades para insistir en que las normas y leyes en España incluyan que las personas con discapacidad tienen el mismo reconocimiento y los mismos derechos que el resto de los ciudadanos.

• **En 2020**

Conseguiremos que las normas y leyes en España incluyan que las personas con discapacidad tienen el mismo reconocimiento y los mismos derechos que el resto de los ciudadanos.

Reto 6 Conseguiremos normas que permitan el empleo personalizado según la propuesta de Plena Inclusión para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Daremos a conocer nuestra propuesta de empleo para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo dentro de Plena Inclusión.

• **En 2018**

Daremos a conocer nuestra propuesta de empleo para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a las comunidades autónomas.

• **En 2020**

Intentaremos conseguir cambios en las normas, como las leyes, para que nuestra propuesta de empleo sea aceptada.

Reto 7 Conseguiremos una educación que incluya a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo durante toda la vida.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**
Pensaremos un plan de actividades para conseguir una **educación inclusiva** para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- **En 2018**
Conseguiremos mejoras en el derecho de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a una educación inclusiva.
- **En 2020**
Intentaremos conseguir normas a favor de la educación inclusiva, por ejemplo, leyes.

**Educación
inclusiva**

Forma de estudio y aprendizaje en el que participan todas las personas, sin importar sus capacidades.

Reto 8 Conseguiremos normas que permitan a las personas elegir cómo quieren vivir y con quién quieren vivir.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**
Revisaremos las normas de las comunidades autónomas sobre vivienda y residencias.
- **En 2018**
Haremos propuestas para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo salgan de residencias. Propondremos que puedan vivir en pisos u otras viviendas según sus deseos y necesidades.
- **En 2020**
Propondremos normas que ayuden a que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo puedan vivir en fuera de residencias. Propondremos otras soluciones según las necesidades y los deseos de las personas.

Reto 9 Trabajaremos para conseguir cambios en las normas que aseguren la igualdad de oportunidades para las familias.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Daremos a conocer las actividades de apoyo a las familias que hacen las Administraciones Públicas.

• **En 2018**

Explicaremos a las comunidades autónomas nuestra opinión sobre los apoyos a las familias.

• **En 2020**

Intentaremos conseguir que las comunidades autónomas incluyan nuestras propuestas de apoyos a familias en sus decisiones.

Reto 10 Seremos más activos para influir en las normas, hacer más denuncias de violaciones de derechos o reclamar más derechos.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

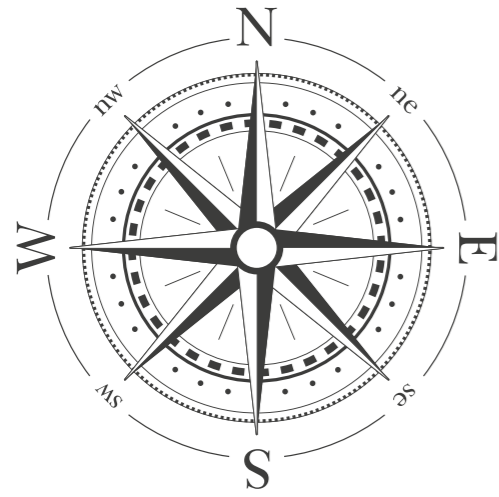
Propondremos nuestras necesidades para ser más activos e influir en las normas y reclamar más derechos.

• **En 2018**

Tendremos más dinero y personas para influir en las normas, denunciar más violaciones de derechos y reclamar más derechos.

• **En 2020**

Tendremos dinero y personas formadas para reclamar derechos e influir en las normas.



Colaborar con otras organizaciones

Plena Inclusión debe unir sus fuerzas con otras organizaciones que trabajan por la inclusión social de todas las personas.

Creemos que esta unión servirá para conseguir los mejores resultados en las actividades a favor de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, sus familias y otras personas en situación de exclusión.

Queremos cambiar la forma de relacionarnos con las empresas, las administraciones públicas y con otras asociaciones.

Creemos que es mejor colaborar con otras organizaciones que competir con ellas.

HORIZONTE 4



Así podremos conseguir más bienestar, más inclusión y más justicia para todas las personas.

Elvira Cabezas es la **responsable de relaciones institucionales** de Plena Inclusión España.

Ella nos explica más detalles del horizonte 4 en este vídeo:
<https://www.youtube.com/watch?v=jBkSUM2xw8w>

Responsable de relaciones institucionales

Persona encargada de hablar con otras entidades o con los medios de comunicación.

¿Qué retos queremos superar para alcanzar este horizonte?

Reto 1 Colaboraremos con organizaciones que trabajen por la inclusión social de las personas.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Sabremos con quiénes vamos a colaborar y cómo será esa colaboración.

- **En 2018**

Firmaremos acuerdos para colaborar con organizaciones en España que trabajan por la inclusión de las personas.

- **En 2020**

Firmaremos acuerdos de colaboración con organizaciones en España, en las comunidades autónomas o de ciudades y pueblos que trabajan por la inclusión de las personas.

Reto 2 Colaboraremos más con otras organizaciones de personas con discapacidad intelectual, por ejemplo, Down España, Autismo España y Aspace.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Firmaremos acuerdos con otras organizaciones de personas con discapacidad intelectual de España y de las comunidades autónomas. Trabajaremos juntos en proyectos y para reclamar derechos.

- **En 2018**

Seguiremos firmando acuerdos con otras organizaciones de personas con discapacidad intelectual de España y de las comunidades autónomas. Trabajaremos juntos en proyectos y para reclamar derechos.

- **En 2020**

Mantendremos los acuerdos firmados en años anteriores. Seguiremos firmando acuerdos con otras organizaciones de personas con discapacidad intelectual de España y de las comunidades autónomas. Trabajaremos juntos en proyectos y para reclamar derechos.

Reto 3

Participaremos en proyectos en Europa y en **Iberoamérica**.
En Europa, trabajaremos sobre todo con la organización **Inclusion Europe**.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Tendremos una propuesta de trabajo para colaborar con organizaciones en Europa e Iberoamérica.

- **En 2018**

Tendremos un proyecto de trabajo con organizaciones en Europa e Iberoamérica.

- **En 2020**

Mantendremos el mismo compromiso.
Tendremos un proyecto de trabajo con organizaciones en Europa e Iberoamérica.

Iberoamérica
Conjunto de países de América que tienen como idioma el español o el portugués.

Inclusion Europe
Asociación europea de entidades de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Reto 4

Colaboraremos en proyectos con universidades y centros de investigación.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Tendremos una propuesta de trabajo para colaborar con universidades y centros de investigación.

- **En 2018**

Tendremos un proyecto de trabajo con universidades y centros de investigación.

- **En 2020**

Mediremos los resultados y los beneficios para Plena Inclusión de los acuerdos con universidades y centros de investigación.

Reto 5 Dirigiremos las actividades de **responsabilidad social** para que satisfagan las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y las familias.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Prepararemos unos pasos a seguir de diálogo con las familias y las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

• **En 2018**

Probaremos los pasos a seguir de diálogo con las familias y las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en 2 comunidades autónomas.

• **En 2020**

Comprobaremos que los pasos a seguir de diálogo con las familias y las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo funcionan.

Responsabilidad social

Conjunto de obligaciones que tiene una organización hacia la sociedad por ser parte de ella.

Reto 6 Extenderemos las actividades de responsabilidad social a todas las comunidades autónomas.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Los pasos a seguir de actividades de responsabilidad social empiezan a funcionar en las comunidades autónomas.

• **En 2018**

Los pasos a seguir de actividades de responsabilidad social funcionan en más comunidades autónomas.

• **En 2020**

Los pasos a seguir de actividades de responsabilidad social mantienen su funcionamiento en las comunidades autónomas.

Reto 7 Colaboraremos con asociaciones de otras actividades no relacionadas con las personas con discapacidad para trabajar por una sociedad más justa y solidaria.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Sabremos con quiénes vamos a colaborar y cómo será esa colaboración.

- **En 2018**

Firmaremos acuerdos de colaboración con organizaciones en España y en las comunidades autónomas que trabajan por una sociedad más justa y solidaria.

- **En 2020**

Firmaremos acuerdos de colaboración con organizaciones en España, en las comunidades autónomas y en ciudades y pueblos que trabajan por una sociedad más justa y solidaria.

Reto 8 Propondremos ideas y actividades de colaboración en vez de competición con otras organizaciones.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

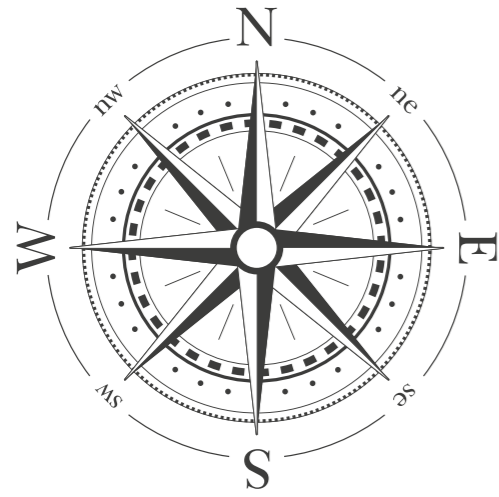
Tendremos de forma clara cómo ser más colaboradores con otras organizaciones.

- **En 2018**

Nuestra forma de trabajo será colaboradora en vez de competitiva.

- **En 2020**

Mantendremos nuestro compromiso.
Nuestra forma de trabajo será colaboradora en vez de competitiva.



Transformar nuestras entidades y nuestros servicios

Plena Inclusión tiene unas reglas de **calidad plena** desde el año 1996.

La calidad plena es un conjunto de reglas que favorecen la mejora de la calidad de vida de las personas y sus familias.

Estas mejoras están relacionadas con los cambios en los servicios, las actividades y la forma de trabajo de las entidades.

Gracias a la propuesta de calidad plena, hemos tenido los siguientes resultados:

- La forma de revisión de calidad plena, que llamamos “sistema de evaluación”.
- La propuesta de buenas ideas y trabajos admirables, que llamamos el “huerto de las ideas”.
Puedes ver más información en la página web <http://elhuertodeideas.org/>

Calidad plena
forma de trabajo dentro de Plena Inclusión que asegura que el trabajo sigue unas normas y es bueno para la calidad de vida de las personas.

HORIZONTE 5



- Los apoyos para el proyecto de transformación en los servicios que ofrecen las entidades para la calidad de vida de las personas, que llamamos “servicios centrados en la persona”.
- La transformación en Plena Inclusión significa el cambio de nuestra forma de hacer las cosas, como los servicios que ofrecemos a las personas o nuestra propia organización.
Cada vez que hablamos de cambio en este horizonte, significa transformación.

Iván Herrán es el coordinador técnico de Plena Inclusión Castilla-La Mancha.

Él nos explica más detalles del horizonte 5 en este vídeo:
<https://www.youtube.com/watch?v=YOYqQPOEo6Y>

¿Qué retos queremos superar para alcanzar este horizonte?

Reto 1 Organizaremos una forma de compartir conocimiento para conseguir el cambio y la mejora de nuestras entidades.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Tendremos claro los apoyos y el conocimiento que compartiremos para conseguir el cambio y la mejora de nuestras entidades.

- **En 2018**

Extenderemos los apoyos y el conocimiento que compartiremos para conseguir el cambio y la mejora de nuestras entidades.

- **En 2020**

Mantendremos nuestro compromiso.
Extenderemos los apoyos y el conocimiento que compartiremos para conseguir el cambio y la mejora de nuestras entidades.

Reto 2 Compartiremos unas reglas de servicios centrados en la persona o las familias para que todos reciban una atención según sus necesidades y defendamos sus derechos.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Escribiremos documentos fáciles sobre los servicios centrados en la persona.

- **En 2018**

Crearemos grupos con personas formadas en el cambio de las entidades y los servicios centrados en la persona.

- **En 2020**

Tendremos unas reglas comunes sobre servicios centrados en las personas que ofrecen respuestas a las necesidades.
Los servicios se podrán mantener en el tiempo.

Reto 3 Conseguiremos que todas las entidades y sus servicios participen del cambio convencidos de que es necesario.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Haremos reuniones con todas las personas que trabajan en los servicios de las entidades para que participen en el cambio de los servicios.

• **En 2018**

Conoceremos casos de servicios que han cambiado con éxito, sobre todo, los dedicados a las personas con más necesidades de apoyo.

• **En 2020**

Conseguiremos que todas las entidades y servicios participen del cambio convencidos de que es necesario y conozcamos las mejoras.

Reto 4 Conseguiremos que las administraciones públicas y la sociedad reconozcan nuestros cambios.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Publicaremos **buenas prácticas** de forma continua nuestras y de entidades de fuera de Plena Inclusión.

• **En 2018**

Conseguiremos que las administraciones públicas u otras asociaciones participen en algún proyecto nuestro de cambio.

• **En 2020**

Conseguiremos que las administraciones públicas y la sociedad reconozcan nuestro proyecto de cambio y lo compartan.

Buenas prácticas

Actividades que son un ejemplo, por su novedad o su buen resultado.

Reto 5 Conseguiremos que cambien las normas para que las personas y las familias reciban los apoyos necesarios a su situación.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Propondremos formas de premiar a las entidades que participan en el cambio de sus servicios.

• **En 2018**

Conseguiremos un cambio de las normas que sea favorable al cambio en las entidades.

• **En 2020**

Mantendremos nuestro compromiso. Conseguiremos un cambio de las normas que permitirán cambiar las entidades y sus servicios.

Reto 6 Conseguiremos un cambio en nuestras entidades con nuestras propuestas de calidad.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

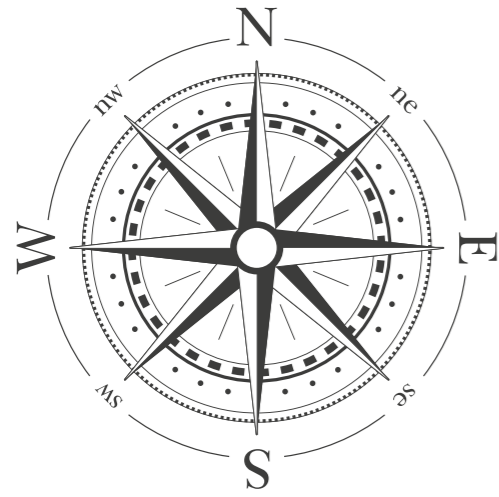
Revisaremos nuestra propuesta de calidad y la mejoraremos.

• **En 2018**

Las entidades y los servicios de las entidades participarán de la propuesta de calidad.

• **En 2020**

Las entidades y los servicios de las entidades participan en la revisión de la propuesta de calidad.



Hacer frente al cambio de los mayores a los jóvenes en nuestras entidades

Plena Inclusión ha cumplido 50 años.

Es el momento de animar a personas más jóvenes a participar en Plena Inclusión.

En Plena Inclusión debemos favorecer una mayor participación y una organización más moderna y abierta.

En Plena Inclusión tenemos que enseñar la experiencia de los mayores para que los jóvenes se sientan orgullosos de formar parte de esta organización.

En Plena Inclusión también debemos dar más importancia a los hermanos de las personas con discapacidad intelectual y a las mujeres.

HORIZONTE 6



Ellos y ellas deben estar en el gobierno de nuestras entidades.

También debemos conseguir que los líderes con discapacidad intelectual o del desarrollo participen más en el gobierno de nuestras entidades.

Helio Gascueña es el presidente de la asociación APHISA Plena Inclusión Madrid.

Él nos explica más detalles del horizonte 6 en este vídeo:
<https://www.youtube.com/watch?v=cZgg-FJLtLs>

¿Qué retos queremos superar para alcanzar este horizonte?

Reto 1 Ayudaremos a que haya más formas de participación y más sencilla que anime a los padres más jóvenes, a las nuevas familias y otros grupos a ser más activos en Plena Inclusión.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Revisaremos el plan de Dinamización Asociativa. El plan de Dinamización Asociativa es un documento que habla sobre cómo favorecer la participación en Plena Inclusión. Estudiaremos las necesidades y los deseos de las familias.

- **En 2018**

Extenderemos el plan de Dinamización Asociativa revisado a todas las entidades.

- **En 2020**

Impulsaremos formas de participación más sencillas que animen a los padres más jóvenes, a las nuevas familias y otros grupos a ser más activos en Plena Inclusión.

Reto 2 Impulsaremos que los mayores se retiren y dejen paso a los más jóvenes en nuestras entidades y que los hermanos y otros familiares participen más en el gobierno de las entidades.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Revisaremos el plan de Dinamización Asociativa. El plan de Dinamización Asociativa es un documento que habla sobre cómo favorecer la participación en Plena Inclusión. Incluiremos nuevas informaciones sobre las necesidades y los deseos de las familias y también explicaciones de buenas prácticas.

- **En 2018**

Daremos a conocer la parte revisada del plan de Dinamización Asociativa referida a hermanos y otros familiares a todas las entidades.

- **En 2020**

Impulsaremos que los mayores den paso a los más jóvenes en nuestras entidades y que los hermanos y otros familiares participen más en el gobierno de las entidades.

Reto 3 Abriremos el gobierno de nuestras entidades a personas sin familiares con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Estudiaremos la participación de personas sin familiares con discapacidad intelectual o del desarrollo en el gobierno de nuestras entidades.

• **En 2018**

Las entidades de Plena Inclusión participarán más y serán más visibles en las sociedad.
Las personas sin familiares con discapacidad intelectual o del desarrollo participarán más en las actividades de Plena Inclusión porque es más visible en la sociedad.

• **En 2020**

Las entidades de Plena Inclusión participarán más y serán más visibles en las sociedad.
Las entidades de Plena Inclusión incluirán a personas sin familiares con discapacidad intelectual o del desarrollo en su gobierno.

Reto 4 Aseguraremos que las **juntas directivas** de las entidades cambian cada cierto tiempo y que sus miembros solo pueden participar en ellas un tiempo limitado.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Estudiaremos el límite de años que las entidades permiten a los miembros de la junta directiva.

• **En 2018**

Propondremos planes para facilitar la salida de los miembros más antiguos de las juntas directivas y la entrada de miembros nuevos.

• **En 2020**

Las juntas directivas de las entidades cambiarán de miembros cada cierto tiempo.

Junta directiva

Gobierno o patronato de algunas organizaciones, como las asociaciones o entidades.

Reto 5 Conseguiremos que las personas con discapacidad intelectual participen en el gobierno de las entidades.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Estudiaremos las dificultades que encuentran las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para que participen en el gobierno de las entidades.

Escribiremos un **manifiesto** para explicar estas dificultades y hacerlas ver a nuestras entidades.

Lo llamaremos Manifiesto de Plena Participación.

• **En 2018**

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo podrán ser socias con todos los derechos en las entidades, incluido formar parte de su gobierno.

• **En 2020**

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo participan en el gobierno de las entidades.

Manifiesto

Escrito que una persona o un grupo publica para explicar sus ideas o intenciones.

Reto 6 Impulsaremos que las mujeres participen más en el gobierno de las entidades. Escribiremos planes de igualdad para conseguirlo.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

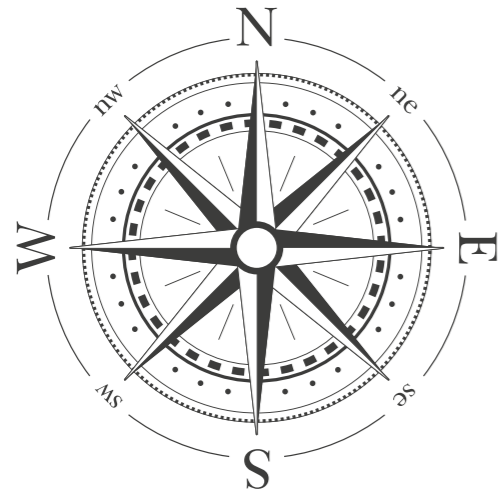
Estudiaremos la situación de las mujeres en nuestras entidades. Escribiremos políticas y planes de igualdad para conseguir que las mujeres participen más en las entidades.

• **En 2018**

Tendremos claros nuestros planes de igualdad y los daremos a conocer entre las entidades.

• **En 2020**

Conseguiremos aumentar el número de mujeres en el gobierno de las entidades.



Ser más visibles en la sociedad

Queremos ser más visibles en la sociedad.

Queremos que la sociedad conozca más Plena Inclusión, a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias.

Por eso, debemos llevar a cabo varias actividades, por ejemplo:

- Organizarnos bien nosotros mismos.
- Ayudar a que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias sean protagonistas en la sociedad.

HORIZONTE 7



- Aumentar nuestra fuerza para reclamar nuestros derechos.
- Mejorar la accesibilidad.
- Colaborar con otras organizaciones para conseguir más inclusión social de las personas con discapacidad.

Raquel Cárcamo es miembro de la Junta Directiva de Plena Inclusión España y presidenta de la cooperativa Altavoz. Ella nos explica más detalles del horizonte 7 en este vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=J5h-ZRDQDVk&feature=youtu.be>

¿Qué retos queremos superar para alcanzar este horizonte?

Reto 1 Conseguiremos que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo participen en actividades de comunicación social, como cursos, charlas o aparición en medios de comunicación.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Las personas con discapacidad intelectual participarán en cursos de formación sobre comunicación.

- **En 2018**

Las personas con discapacidad intelectual participarán en actividades de comunicación sobre sus derechos.

- **En 2020**

Las personas con discapacidad intelectual participarán en los mensajes que quieren comunicar a la sociedad sobre ellas.

Reto 2 Conseguiremos que la sociedad conozca bien el nombre y el **logotipo** de Plena Inclusión.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Las federaciones de las comunidades autónomas utilizarán el nombre y logotipo de Plena Inclusión.

- **En 2018**

Todas nuestras federaciones y asociaciones utilizarán el nombre y el logotipo de Plena Inclusión.

- **En 2020**

La sociedad conocerá el nombre y el logotipo de Plena Inclusión.

Logotipo

Imagen de una marca. En Plena Inclusión, el logotipo es un trébol.

Reto 3 Las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, las familias y las entidades serán mejor valoradas en la sociedad y participarán más en los medios de comunicación.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Pensaremos ideas para defender la inclusión de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en las propuestas de los políticos.

Tendremos una propuesta para hablar de la discapacidad intelectual o del desarrollo en las redes sociales, como Facebook o Twitter.

• **En 2018**

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo aparecen más veces en los medios de comunicación.

• **En 2020**

La sociedad valorará mejor a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Reto 4 Colaboraremos con otras organizaciones para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo sean más visibles y se conozcan mejor en la sociedad.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Conoceremos proyectos con los que podemos colaborar con otras asociaciones.

• **En 2018**

Las federaciones de las comunidades autónomas colaboraran habitualmente con otras asociaciones.

• **En 2020**

Conseguiremos una colaboración con otras asociaciones para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo sean más visibles y se conozcan mejor en la sociedad.

Reto 5 Nos organizaremos mejor entre la confederación Plena Inclusión y las federaciones de Plena Inclusión para dar a conocer proyectos sobre discapacidad intelectual o del desarrollo y para informar mejor a la sociedad sobre la discapacidad intelectual o del desarrollo.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Nos pondremos de acuerdo sobre qué tenemos que medir para comprobar si comunicamos bien nuestros mensajes.

• **En 2018**

Prepararemos un plan de comunicación que tenga en cuenta a los responsables de los proyectos de Plena Inclusión.

• **En 2020**

Nos organizaremos mejor entre la confederación y las federaciones para dar a conocer proyectos sobre discapacidad intelectual y para comunicar mejor sobre la discapacidad intelectual.

Reto 6 Conseguiremos que las empresas, las administraciones públicas y las asociaciones publiquen más documentos en lectura fácil. Intentaremos conseguir mejoras en la accesibilidad para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Intentaremos conseguir leyes para la mejora de la accesibilidad.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Hablaremos con empresas, administraciones públicas y asociaciones de la importancia de la accesibilidad para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

• **En 2018**

Las empresas, las administraciones públicas y las asociaciones publicarán documentos en lectura fácil.

• **En 2020**

Las empresas, las administraciones públicas y las asociaciones seguirán publicando documentos en lectura fácil.

Reto 7 Denunciaremos la discriminación o las faltas contra los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Conseguiremos que los políticos nos tengan en cuenta.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

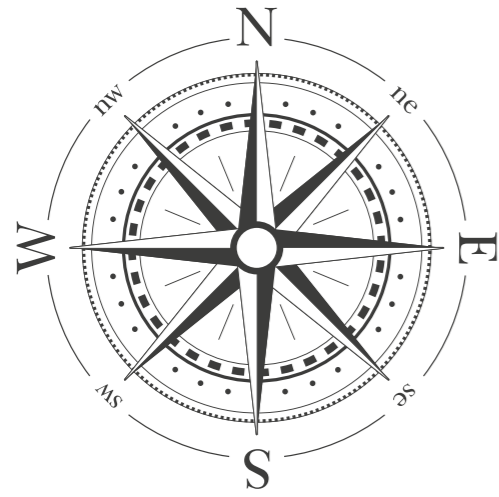
Prepararemos un plan de comunicación relacionado con el plan de actividades en la política y en la sociedad.

• **En 2018**

Publicaremos y daremos a conocer a la sociedad todas las denuncias por discriminación o contra los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

• **En 2020**

Conseguiremos que la sociedad mejore su opinión de Plena Inclusión como organización defensora de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.



Organizar la defensa de los derechos y los apoyos a las personas

Plena Inclusión tiene un gran objetivo:

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir un cambio en la sociedad para mejorar la valoración de las personas con discapacidad o del desarrollo.

El cambio en la sociedad significa defender los derechos de las personas con discapacidad.

HORIZONTE 8



Es necesario dar los apoyos y servicios que necesita cada persona y defender sus derechos al mismo tiempo.

Bernabé Blanco es el presidente de la Asociación Empresarial para la Discapacidad y director de la Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad - AFAS.

Él nos explica más detalles del horizonte 8 en este vídeo:
<https://www.youtube.com/watch?v=E11Q9O6aLUg>

¿Qué retos queremos superar para alcanzar este horizonte?

Reto 1 Todas nuestras federaciones y entidades ofrecerán apoyos según las necesidades de las personas y defenderán sus derechos. Defenderemos los derechos como indica la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Nuestros documentos sobre los apoyos y las oportunidades a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo incluirán también la defensa de sus derechos.

- **En 2018**

Nuestras federaciones y entidades incluirán en sus planes de actividades apoyos y la defensa de los derechos de las personas de forma conjunta.

- **En 2020**

Mantendremos nuestro compromiso. Nuestras federaciones y entidades incluirán en sus planes de actividades apoyos y la defensa de los derechos de las personas de forma conjunta.

Reto 2 Trabajaremos según unas normas de comportamiento comunes que están en nuestro libro titulado “Código ético”.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Revisaremos nuestras normas de comportamiento escritas en el “Código ético”.

- **En 2018**

Nuestras entidades y federaciones organizarán proyectos y actividades según esas normas de comportamiento.

- **En 2020**

Nuestras entidades y federaciones seguirán organizando proyectos y actividades según esas normas de comportamiento.

Reto 3 Conseguiremos que haya más líderes dentro de Plena Inclusión. Plena Inclusión formará más líderes. Estos líderes defenderán los derechos, tendrán capacidades para ser líderes y se comportarán como propone nuestro “Código de Buen Gobierno”.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Revisaremos los materiales de los cursos de formación titulados “En plena forma” para líderes de Plena Inclusión.

• **En 2018**

Tendremos líderes formados para la defensa de derechos.

• **En 2020**

Mantendremos nuestro compromiso. Tendremos líderes formados para la defensa de derechos.

Reto 4 Trabajaremos junto con la **Asociación Empresarial para la Discapacidad**, conocida como AEDIS. Queremos que las personas que trabajan o colaboran en Plena Inclusión mejoren sus capacidades, estén comprometidas con nuestros objetivos e incluyan en sus actividades la defensa de derechos. Esto lo llamamos modelo de política de personas.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Escribiremos un plan junto con la Asociación Empresarial para la Discapacidad. Queremos que los trabajadores y colaboradores de Plena Inclusión sepan cómo crecerán dentro de nuestras federaciones y entidades.

• **En 2018**

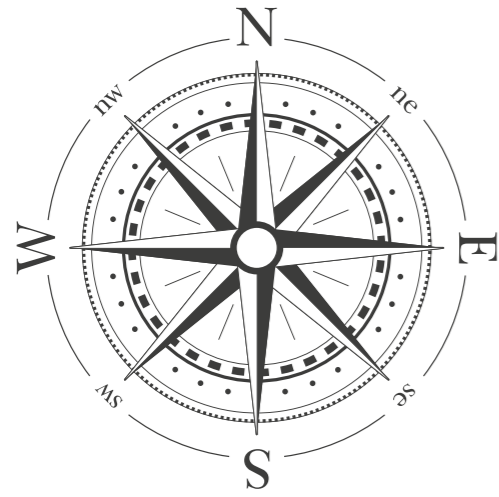
La confederación, todas las federaciones y las entidades tendrán actividades para el progreso profesional de los trabajadores y colaboradores dentro de Plena Inclusión.

• **En 2020**

Mantendremos nuestro compromiso. La confederación, todas las federaciones y las entidades tendrán actividades para el progreso profesional de los profesionales y colaboradores dentro de Plena Inclusión.

**Asociación
Empresarial
para la
Discapacidad**

Agrupación de empresas dedicadas a la atención de personas con discapacidad. Es conocida como Aedis.



Mejorar cómo organizamos el trabajo conjunto para hacer frente a nuestros retos

Tenemos muchos retos en los próximos 5 años.

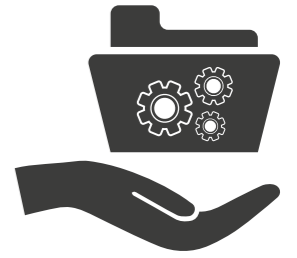
Por eso, debemos organizarnos bien y trabajar entre todos.

Podemos conseguirlo con estos 2 pasos:

- La confederación y las federaciones decidirán cómo superar los retos más importantes.
- Las entidades de pueblos y ciudades participarán para que los esfuerzos lleguen a las personas y sus familias.

Así conseguiremos el cambio en la sociedad.

HORIZONTE 9



También es necesario que mejoremos en:

- El mantenimiento de la actividad de las asociaciones.
- Compartir conocimiento.
- El **liderazgo**.
- El apoyo según sus necesidades a cada entidad en su crecimiento.

Berta González es la responsable del Área de Calidad de Vida de Plena Inclusión.

Ella nos explica más detalles del horizonte 9 en este vídeo:
<https://www.youtube.com/watch?v=Pc9nemlcYyM>

Liderazgo

Capacidad de una persona para dirigir a un grupo de personas.

¿Qué retos queremos superar para alcanzar este horizonte?

Reto 1 Compartiremos nuestra idea de cómo debemos trabajar de forma conjunta y demostraremos que el trabajo en equipo da mejores resultados.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**
Elegiremos cuáles son los retos más importantes para trabajar entre todos.
- **En 2018**
Aprobaremos un plan conjunto de actividades.
- **En 2020**
El plan de actividades tendrá como resultado una forma de trabajo en equipo mejor y más adaptada a las posibilidades de cada uno.

Reto 2 La confederación Plena Inclusión y las federaciones de Plena Inclusión en las comunidades autónomas organizarán mejor el trabajo conjunto para superar los retos de este plan.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**
Aprobaremos una forma de trabajo en equipo y de compartir la información.
- **En 2018**
La forma de trabajo en equipo y de compartir información empezará a funcionar.
- **En 2020**
La forma de trabajo en equipo y de compartir información funcionará de forma general en la confederación y en todas las federaciones.

Reto 3 Aprobaremos unas sencillas reglas sobre cómo formar parte de Plena Inclusión, hacer las actividades, gestionar las asociaciones o usar nuestro nombre y logotipo.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Daremos a conocer la lista de reglas para pertenecer a Plena Inclusión.

• **En 2018**

Las federaciones y entidades empezarán a aplicar estas reglas sencillas.

• **En 2020**

Las federaciones y entidades cumplirán las reglas sencillas.

Reto 4 Nos aseguraremos de que la confederación y todas las federaciones tienen las mismas pautas para revisar la calidad de su trabajo como el resto de entidades de Plena Inclusión.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Aprobaremos cómo vamos a revisar la calidad de nuestro trabajo.

• **En 2018**

Comprobaremos poco a poco que todas las federaciones y la confederación tienen la misma forma de revisión de la calidad de su trabajo.

• **En 2020**

Comprobaremos que todas las federaciones y la confederación tienen la misma forma de revisión de la calidad de su trabajo.

Reto 5 Mejoraremos el liderazgo en las federaciones y en nuestras entidades.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Nos pondremos de acuerdo en las normas de liderazgo dentro de Plena Inclusión.

- **En 2018**

Los líderes de Plena Inclusión conocerán las normas para ser líderes en las entidades y los proyectos de Plena Inclusión.

- **En 2020**

Mantendremos nuestro compromiso.
Los líderes de Plena Inclusión conocerán las normas para ser líderes en las entidades y los proyectos de Plena Inclusión.

Reto 6 Tendremos grupos de trabajo formados por la confederación y las federaciones que funcionarán y trabajarán bien en equipo. A estos grupos de trabajo los llamamos redes.

Estos son nuestros **compromisos**

- **En 2016**

Estudiaremos si los grupos de trabajo formados por la confederación y las federaciones funcionan bien.

- **En 2018**

Tendremos grupos de trabajo que funcionarán y trabajarán bien de forma conjunta.

- **En 2020**

Mantendremos nuestro compromiso.
Tendremos grupos de trabajo que funcionarán y trabajarán bien de forma conjunta.

Reto 7 Mejoraremos la comunicación entre nosotros dentro de la confederación, las federaciones y las entidades.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Elegiremos la forma de mejorar la comunicación entre la confederación, las federaciones y las entidades.

• **En 2018**

Empezaremos a aplicar las mejoras de comunicación entre de la confederación, las federaciones y las entidades.

• **En 2020**

La confederación, las federaciones y las entidades aplicarán las mejoras de comunicación de forma habitual.

Reto 8 Aprenderemos y compartiremos de la mejor forma el conocimiento que tenemos entre todos en Plena Inclusión.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Decidiremos la mejor manera de compartir el conocimiento.

• **En 2018**

Empezaremos a aplicar la nueva forma de compartir el conocimiento.

• **En 2020**

Conseguiremos que el conocimiento compartido tenga un gran valor.

Reto 9 Ofreceremos apoyos para que las entidades puedan cambiar y mejorar.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Tendremos una forma de dar apoyos a las entidades según sus necesidades.
Lo llamaremos “Planificación centrada en la entidad”.
También haremos un listado de servicios para dar apoyo a las entidades.

• **En 2018**

Extenderemos la forma y el listado de servicios para dar apoyos a las entidades.

• **En 2020**

La forma y el listado de servicios para dar apoyos a las entidades funcionará de forma general.

Reto 10 Conseguiremos ampliar nuestros ingresos para hacer las actividades de este Plan Estratégico.

Estos son nuestros **compromisos**

• **En 2016**

Crearemos un grupo de trabajo para pensar en cómo conseguir dinero para hacer las actividades.

• **En 2018**

Conseguiremos aumentar el número de empresas y organizaciones que nos apoyan con dinero para seguir haciendo nuestras actividades.

• **En 2020**

Mantendremos nuestro compromiso.
Conseguiremos aumentar el número de empresas y organizaciones que nos apoyan con dinero para seguir haciendo nuestras actividades.

